



BOLETIN

CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO

Secretaría
INDEPENDENCIA 2880
U. T. 45 - 4459

PUBLICACION MENSUAL

Año II

Buenos Aires, Julio 25 de 1933

Número 19

Franqueo a pagar
Cuenta 88
Tarifa reducida
Concesión 287

LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO EFECTUO UN ACTO PUBLICO CONTRA EL FASCISMO

En la mañana del domingo 23 del actual se efectuó en el Cine Moderno, de la calle Boedo, el acto público que contra el fascismo había anunciado oportunamente la comisión auxiliar de la C. G. T.

En nombre de ésta abrió el acto el compañero O. Deluchi, quien manifestó que el compañero Ramón se hallaba enfermo y lo reemplazaría en el uso de la palabra el compañero Carlos Martínez.

El resurgimiento de las fuerzas morales del proletariado es una necesidad para combatir el fascismo.

Comenzó diciendo Carlos Martínez que la necesidad de reemplazar a última hora a uno de los oradores enfermo, lo imposibilitaba, por falta de preparación, para decir lo que en otras circunstancias hubiera dicho acerca del complejo problema del fascismo.

Dijo luego que la clase trabajadora se había hecho a la idea de que el mundo nuevo a que aspiraba se iría plasmando por una acción metódica desde los Sindicatos y los Partidos, hasta desplazar totalmente la influencia del capitalismo como clase dirigente, y eso la indujo a entrar en el terreno de la ley y de la legalidad, olvidando por completo lo que había sucedido con anterioridad; que la burguesía no entregaría de buen grado sus posiciones, y que ante el avance de los trabajadores usaría de la violencia para mantenerse.

En esa situación nos encontramos ahora: el fascismo es la expresión que la violencia burguesa que pugna por mantener sus privilegios, lo que ha causado cierta sorpresa por el olvido de que se había hecho de aquella previsión.

La posición de la burguesía es, prosigue el orador, natural. Imposibilitada para desenvolverse en un régimen de libertad apela a situaciones de fuerza en la esperanza de salir a flote, y a este empeño no se sustraerá en ningún país, ni los que invocaron ideales democráticos, de justicia y de libertad para participar en la gran guerra, que es, por ejemplo, el caso de Italia, donde la fuerza en su más brutal expresión fue elevada a la categoría de sistema de gobierno.

Expresó a continuación el orador que la mejor defensa ante el peligro fascista no consiste en definir el carácter de éste con todos sus peligros, como en hacer resurgir las fuerzas morales de la clase trabajadora que le han de permitir recobrar la confianza en sus propias fuerzas y la combatividad necesaria para alejar el peligro.

A pesar de ser una clase inerme frente a la violencia material de la clase enemiga, los trabajadores tienen a su favor la condición de tales que bien utilizada puede neutralizar y aun anular la fuerza militar de que dispone la burguesía para su defensa.

El fascismo no puede ser ni una solución transitoria para el capitalismo, puesto que niega la personalidad humana y se coloca contra la naturaleza.

El uso de la palabra al compañero Martínez, quien fue muy aplaudido al finalizar su discurso, el camarada Angel G. Borlenghi, el que comenzó manifestando que en otra oportunidad se había referido a la gestación del fascismo, que es una consecuencia de la violencia de la guerra aprovechada por aventureros desechos de dominio.

pación y sin embargo rechazan la disminución de las horas de trabajo? Es natural que este estado del mundo provoque el deseo de mejoramiento en las masas populares y esto, que es lo único que advierten con claridad los capitalistas, les alarma en tal forma que los induce a la violencia, creyendo que cuanto más fuerte pegan más larga será su precaria vida social.

Por eso desean el fascismo, que tiene como consecuencia inmediata la privación de todas las libertades, sin las cuales el proletariado no puede desarrollar sus actividades.

El peligro para las organizaciones obreras es doble, porque no sólo se las destruye con la violencia, sino con la diplomacia. Un sindicato que posea un espíritu demasiado corporativo, tal que se le concedan las mejoras que reclama, puede llegar a considerar que el fascismo no le perjudica, y así, al aceptar a ciertos reclamos obreros, con más rapidez y decisión que los gobiernos democráticos. El sindicato que así hiciera habría olvidado que su deber no es el de mendigar limosnas para sus integrantes, sino el de luchar por las mejoras inmediatas y capacitar a los trabajadores para desempeñar el rol de dirigentes de la sociedad futura.

El fascismo no puede ser una solución prolongada ni siquiera dentro de la sociedad capitalista, porque niega la personalidad humana, lo que se coloca contra la naturaleza. No hay nada más importante que el hombre; nadie ni nada puede anular definitivamente la voluntad del hombre, que es la que hace la historia. Anular por la fuerza el pensamiento humano es cosa de locos, porque si eso fuera posible habríase demostrado que la raza está en decadencia y tendería a desaparecer. Es decir, que si el fascismo pudiera vencer el pensamiento redentor de la clase obrera la humanidad habría declinado tanto que no se diferenciaría de los otros seres irracionales.

No se puede olvidar — continuó Borlenghi — que el progreso histórico fue siempre impulsado desde abajo y que las clases dominantes, con el transcurso del tiempo, debían dejar paso a otras clases que antes habían sido gobernadas, las que a su vez se cristalizaban y debían ceder a nuevas corrientes, hasta llegar al gobierno de la burguesía, que ya ha llenado casi toda su misión en el desarrollo de las sociedades y debe ser substituída por los trabajadores. Para evitarlo desea cortar el proceso evolutivo, que si bien es provocado en gran parte por el medio físico-biológico, lo es principalmente por el desarrollo mental de la especie, lo que hace que se pretenda evitar que el proletariado use de sus derechos característicos de ser racional, es decir, el derecho de pensar y de expresar y propagar sus ideas.

Si bien no lo conseguirá, es indudable que puede retrasar por mucho tiempo las reivindicaciones fundamentales de la clase productora, ya que el fascismo es su enemigo natural, puesto que lo primero que lleva a cabo es la destrucción o la sumisión del movimiento obrero.

Al discurso del compañero Borlenghi, frecuentemente interrumpido por los aplausos del auditorio, siguió el del compañero Marotta:

El movimiento sindical es contrario al fascismo, no porque éste sea enemigo de la ilusoria democracia política, sino en cuanto constituye la negación de su libertad y destruye la independencia de la clase obrera.

Inició su exposición Marotta diciendo que no era posible cerrar los ojos a la evidencia ni ignorar la tremenda realidad que plantea a la clase obrera la situación actual en la que está en juego su libertad. Pero esto no debe ser motivo para que olvidemos, ante un problema como el que nos plantea el fascismo, nuestra posición como clase obrera. Señaló que en presencia de este fenómeno social, no sólo los trabajadores, sino también sectores de la burguesía demócrata, aparecían como sus enemigos. Esto mismo, agregó, debe servirnos de índice para caracterizar bien nuestra posición.

Se ha dicho por diarios que representan la tendencia liberal de la burguesía, que la C. G. T. realizaría hoy un acto de afirmación democrática. La clase obrera que, según Marx, es la única fuerza revolucionaria en la sociedad capitalista, no puede erigirse en la defensora de un régimen político que representa los intereses económicos de la clase dominante. La democracia, de acuerdo con la premisa sentada por aquél, es el estado presente capitalista, contra el cual viene luchando el proletariado desde su constitución como clase, y no su aspiración revolucionaria.

La democracia, que instituye la ficción del ciudadano como fuente suprema de la soberanía de los pueblos y consagra los derechos del hombre, se inicia en Francia con las leyes de marzo y junio de 1791, esta última llamada de Chapelier, por las cuales quedan suprimidas todas las organizaciones interpuestas entre los individuos y el Estado por considerarse un peligro para éste. Casi un siglo necesita la clase

obrera francesa, de esfuerzos y luchas, épicas algunas veces, para obtener que la democracia sancionara la ley llamada de sindicatos, reconociéndole finalmente el derecho a la existencia que quiso negarle la ley dictada por la constituyente.

La democracia pretende regar las fuerzas sociales antitéticas que se desarrollan en la sociedad capitalista y en nombre de un mito — el ciudadano — imponer el Estado como suprema realización.

El fascismo, aun cuando intente aparecer como un movimiento revolucionario, es el realizador de algunos postulados que tuvo la democracia, tales como son los que fluyen de su doctrina estatal. Negándole representación a la figura alegórica del ciudadano, pretende concederle al grupo corporativo, al ente según su función social, pero supeditado a la dirección del partido y, sobre todo, a la nueva entidad que él ha instituido bajo la definición de la Nación-Estado. No habiendo logrado la democracia impedir el desarrollo de las fuerzas revolucionarias del proletariado, como son los sindicatos, ha encontrado en el fascismo su mejor agente para realizar su objetivo de domesticación y sometimiento, cuando pretende hacer de éstos un instrumento del Estado y no un movimiento con fisonomía propia, espontáneo y voluntario de la clase productora.

El movimiento sindical es contrario al fascismo, no porque éste sea enemigo de la ilusoria democracia política, sino en cuanto constituye la negación de su libertad y destruye la independencia y autonomía de la clase obrera para que sea la gestora de sus propios destinos. La burguesía liberal es antifascista porque quiere conservar las instituciones actuales y la organización sindical está en contra del fascismo, porque ve en él un obstáculo al desarrollo de sus fuerzas revolucionarias. Conviene, pues, caracterizar bien ambos movimientos y definir su naturaleza.

Marotta niega originalidad al fascis-

HABLARON DELUCHI, C. MARTINEZ, A. BORLENGHI Y S. MAROTTA

Los patrones panaderos en franca actitud sediciosa

Cuando llegue al poder los lectores este número del BOLETIN, habrán empezado a cumplir los patrones panaderos, la resolución que tomaron en su asamblea del viernes último. Establece esa resolución que desde el martes, 25 de Julio, cesarán las panaderías y dejará de fabricarse pan hasta que el gobierno se decida a suspender nuevamente la ley que obliga a fabricarlo de día. De la crónica de dicha asamblea se desprende, por las palabras en ella pronunciadas por los oradores, la extraordinaria sorpresa con que recibieron la noticia de que esta vez es en serio el asunto y de que el Poder Ejecutivo se dispone a hacerla cumplir inflexiblemente. El valor real de lo resuelto quedará establecido por la eficacia del cierre decretado.

Al comentar la resolución de la asamblea patronal, algunos diarios han hablado de lock-out. Conviene establecer que no se trata de lock-out. Lock-out es una palabra de significación precisa, clara, interversable. Al recogerla, el diccionario ha establecido sus alcances, que son, por otra parte, los que capitalistas y trabajadores le han dado siempre: "Lock-out. Paro forzoso impuesto por los amos para someter a los obreros". Aquí no se trata de someter a los obreros, sino de someter al Estado, alzándose contra una ley que los obreros, lógicamente, apoyan porque les favorece. Esto es sedición, y su significado ya no hay que buscarlo en el diccionario, sino en el Código; y el Código — el Código Penal, — en su artículo 230, inciso segundo, dice: "Serán reprimidos con prisión de un mes a dos años los que se alzaren públicamente para impedir la ejecución de las leyes nacionales o provinciales o de las resoluciones de los funcionarios públicos nacionales o provinciales, cuando el hecho no constituya delito más severamente penado por el Código". Si el Estado, dejándose influenciar por el temor de que falte pan, aceptase la imposición patronal, certificaría su impotencia para hacer cumplir las leyes que no agradan a los capitalistas; como los panaderos hoy, las fábricas de energía eléctrica, mañana, podrían amenazar con paralarlas y dejar, virtualmente, paralizada toda la vida industrial de la ciudad o del país.

No repitieron esta vez los dueños de panaderías su ofrecimiento anterior de poner sus establecimientos a disposición del Departamento del Trabajo. Han hecho bien. Si en aquella circunstancia su ofrecimiento no fue aceptado, lo hubiese sido en ésta. Los patrones panaderos no tienen enfrente ahora, como tenían antes, una organización caótica e incapaz de dirigir la acción obrera disciplinadamente y con eficacia, sino a un sindicato que sabe lo que quiere y a dónde va. Tienen también a la C. G. T.; y, tanto ésta como aquél, les hubiesen tomado la palabra inmediatamente, poniendo a disposición de esa oficina todos los elementos necesarios para la fabricación, para el expendio y hasta para el reparto del pan. El resultado de las experiencias contralocadas por la Comisión Tripartita ha de haberles servido, sin duda, como lección; pero en ausencia del ofrecimiento patronal, la C. G. T. y el Sindicato hicieron el suyo, con lo cual queda en evidencia, una vez más, toda la falsedad que encierra la especiosa argumentación de los patrones, temerosos de que, con las panaderías a cargo del Departamento, los obreros demostraran nuevamente — y esta vez al público de Buenos Aires — que el pan fabricado de día ni es ácido, ni resulta duro a la hora de comerlo, ni es peor que el que ahora se vende, fabricado de noche.

Puesto que está tan cercano el final de esta batalla, de más están los pronósticos. No los hacemos, por tanto, aunque nos anime una profunda fe en el triunfo. No hemos de terminar, sin embargo, sin señalar a los obreros panaderos el hecho de que esta lucha es la más importante de las sostenidas por él desde hace muchos años. Esta lucha, que ha colocado a su conflicto en el primer plano de la atención pública, la sostiene cuando su organización, recientemente constituida, es aún, por consecuencia, débil. Haberla planteado demuestra ya, de por sí, la eficacia de la táctica empleada y el acierto de su adhesión a la C. G. T. Por primera vez la asociación patronal está desconcertada y siente angustias precursoras de la derrota. Después del acuerdo de su asamblea, ninguna otra carta le queda para jugar. Pero la victoria no debe servir de sedante a las ansias de los compañeros; antes bien, ella debe ser acicate que los impulse a luchar por la obtención de todo lo que en muchos años de lucha oscura no han podido obtener. Mas, para eso, es preciso que creen una organización disciplinada, honesta, capaz, que dé al gremio todo el sentimiento de confianza de que ha menester para acompañarla entusiasta y decidida en todas sus acciones. En ellas no siempre han de tener, como esta vez, en su favor la ley; pero donde la ley no actúe actuará la solidaridad. Y la solidaridad y la unión de los trabajadores valen tanto, por lo menos, como la ley. Por otra parte, los siete años transcurridos desde que ésta fue sancionada, son la demostración mejor de que las leyes del trabajo sólo se cumplen cuando hay una organización obrera dispuesta a hacerlas cumplir y a contrarrestar con su acción la acción del patronaje, que resiste siempre por todos los medios esta clase de leyes.

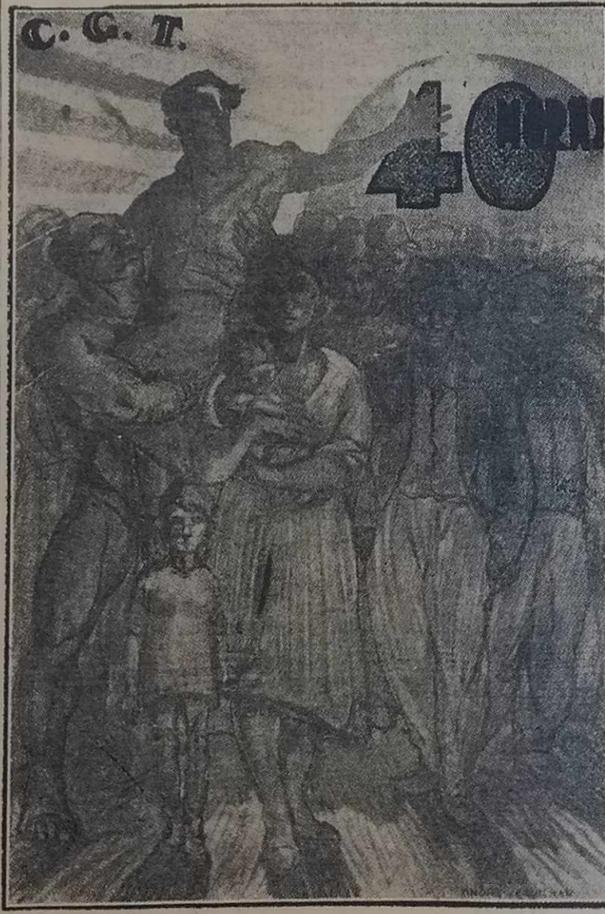
En cuanto al cierre anunciado, tal vez dé ocasión a las autoridades de comprobar, con la repetición de hechos que ellas atribuyen generalmente a los obreros, cómo el verdadero origen de los mismos no está en esa parte, sino en la parte contraria. Y no dificultará la comprobación la circunstancia de que no se produzcan precisamente mientras dure el conflicto, pues es natural que las represalias vengan después, contra todos aquellos patrones que no acataran la resolución de cerrar. Quedará así aclarado el misterio de que generalmente los patrones de panaderías asesinados hayan sido aquellos que vendían el pan más barato. También se sabrá de esta manera la razón de que los atentados terroristas no se hayan producido jamás contra las autoridades del Centro ni tampoco contra ninguno de los grandes capitalistas de la industria, sino contra patrones de barrio, chicos, cuyas relaciones con la organización obrera son de una importancia muy relativa.

La reforma del Código de Comercio

Vuelve a agitarse el gremio numeroso de los empleados de comercio con motivo de las reformas al Código de Comercio en sus artículos 154 al 160, sancionadas oportunamente por la Cámara de Diputados, tras una intensa campaña del gremio no obrero, y actualmente paralizadas en el Senado.

El Comité gremial que patrocina esa reforma, y que está integrado por los sindicatos del personal afecto al comercio, entre los que se destacan la Confederación Nacional de Empleados de Comercio, ha dirigido una nota al Senado pidiéndole la pronta sanción de la reforma, la que fue reforzada por idénticos pedidos llegados a la Cámara de distintos puntos del interior del país.

LO QUE URGE



En este momento, ninguna cuestión de mayor interés para la clase trabajadora que la de resolver el problema del paro forzoso. Y ello es natural, pues en torno a ese problema giran todos los demás. El paro no es solamente causa de miseria para quienes lo sufren sino de debilidad para los que trabajan, los que en circunstancias en que aquél alcanza el nivel más alto mal pueden sostener con la necesaria energía la presión que realiza el capitalismo para envilecer las condiciones de trabajo y establecer formas políticas que permitan envilecer aun más esas condiciones.

Llevados del convencimiento de que el paro es el problema capital a resolver, todos los trabajadores del mundo han inscripto en su programa de reivindicaciones inmediatas la reducción de la jornada de trabajo, que es de todos los medios enunciados para combatir ese terrible mal el más eficaz, quizá el único eficaz.

La frase de "40 horas" expresa esa aspiración del momento. Tiene carácter universal como el fenómeno que constituye su justificación, y nosotros, que somos una parte de esa clase que en todos los pueblos sufre los efectos del horrible flagelo, no podíamos sustraer nuestro esfuerzo al logro de tan indispensable mejora.

Luchemos, pues, con más decisión que nunca, por la implantación de la semana de 40 horas de trabajo, que figura en nuestro programa.

FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS

Commemoración del quinto aniversario

CONMEMORACION DEL QUINTO ANIVERSARIO

Con la sala del Teatro Marconi totalmente ocupada, la organización de los trabajadores telefónicos celebró el 30 del mes pasado el quinto aniversario de su fundación, el que se cumplió el día 26 del mismo. Fue un acto sumamente interesante, aparte su significado, por el extenso y variado programa de toda la fiesta. El entusiasmo, que es característica de los compañeros telefónicos, subió ese día de punto. No era para menos. Se trataba de expresar la gran satisfacción que produce haber cumplido cinco años de vida fecunda, tan intensamente vivida que equivalen a los de otras organizaciones de más larga historia, pero cuyo desarrollo se efectuó a ritmo más lento.

Los compañeros telefónicos inician su sexto año de vida con plena confianza en el porvenir, el que no ha de defraudarlos si continúan como hasta ahora bregando con fe y entusiasmo por el engrandecimiento de la organización a la cual deben la personalidad adquirida, y que la empresa en que trabajan ha debido reconocer.

Excusamos decir que en el seno de la C. G. T. gozan del buen concepto a que los ha hecho acreedores su espíritu de solidaridad para con el resto del proletariado.

CREACION DE UN FONDO DE HUELGA

En la última asamblea que efectuó la Federación se acordó la formación de un fondo por huelga a fin de hacer frente a cualquier eventualidad. El fondo se creará con la implantación de una cuota obligatoria por el término de un mes, que podrá ser ampliada si una reunión de delegados así lo resolviese. Esta cuota, en la que va incluida la ordinaria de cotización, se efectuará con arreglo a la siguiente escala:

Personal femenino, menores y tráfico nocturno, medio tiempo, \$ 2.50; personal que perciba sueldo hasta \$ 160 \$ 5; personal que perciba sueldo hasta \$ 195, \$ 6; personal que perciba sueldo superior a \$ 195, \$ 7.

GESTIONES DE LA MESA DIRECTIVA

Casa Dreyfus.—A pedido de la U. O. Provincial de E. Ríos, la Mesa Directiva intervino ante la Casa Dreyfus, denunciándole que en Diamante, la gerencia local violaba el convenio firmado en enero de 1931 con el Sindicato de Estibadores y la C. G. T. puesto que había tomado 4 marcadores no organizados, a pesar de las protestas del sindicato. Se informó a la M. D. que por parte de la gerencia central no había el menor propósito de violar los acuerdos existentes y que se dirigían a la sucursal de Diamante haciéndole saber, para evitar su repetición en el futuro.

Proteccionismo y Librecambio.—A raíz del mitin realizado por la U. O. A. en el Luna Park para pedir protección a las industrias nacionales, la Mesa Directiva hizo una declaración pública concretando la situación de la Confederación General del Trabajo frente al problema económico. A la vez destacó la forma como se había procedido a asegurar concurrencia al mitin citado, coaccionando a los obreros y pagando a muchísimos de ellos el sueldo por el mismo día que perdieron.

Gobernador de Formosa.—A raíz de una protesta elevada al gobernador por el incumplimiento de la ley 11338 por parte de los patronos panaderos, fue detenido el secretario del sindicato de Obreros Panaderos Emilio Rigamonti, cuya libertad solicitó de inmediato la Mesa Directiva a dicho funcionario. El resultado fue favorable.

Obreros Toneleros de Caucaé.—A pedido del Frente Único Obrero de San Juan, la Mesa Directiva intervino ante la administración de las Bodegas UEBURU de Caucaé, con asiento en esta capital, tratando de lograr la solución de un conflicto planteado en el establecimiento citado a raíz del despido de dos obreros toneleros. El resultado fue desfavorable, aprovechando la administración citada el hecho de que el personal está desorganizado y afirmando que para ella no existe conflicto alguno.

Este resultado, con las sugerencias que el mismo mereció a la M. D. fue comunicado a la entidad recurrente para sus efectos.

Obreros de Frigoríficos. Zárate.—A pedido del sindicato del rubro la M. D. entrevistó a la gerencia del frigorífico Smithfield, para gestionar el levantamiento de la cesantía aplicada al obrero José Giec.

Santa Fe.—Habiendo recurrido la persecución al movimiento obrero en Santa, la M. D. destacó al compañero Rivero a Chabás con el fin de gestionar la reapertura del local de Oficios Varios y dirigió al Ministro de Gobierno una enérgica reclamación, ratificando las elevadas anteriormente sobre persecución al movimiento obrero de la provincia, especialmente en el departamento de Caseros.

U. Traviarios.—Accediendo a un pedido de la U. Traviarios, la M. D. se dirigió a la Jefatura de Policía de la capital y P. de B. Aires pidiendo que no se extremen las medidas de rigor con los obreros tranviarios detenidos por razones de choques o accidentes, a quienes se mantiene incomunicados durante largos días con la correspondiente pérdida de salarios.

Contra la pena de muerte.—Con mo-

RESOLUCION CONTRA EL FASCISMO

En su última asamblea general, la F. O. E. T. adoptó la siguiente resolución contra el fascismo, considerando:

Que la constitución de milicias fascistas en nuestro país, que no vinculan en recurrir al crimen y a los delitos inalienables contra pacíficos obreros e inocentes criaturas para imponer por el terror regímenes retrógrados; que la creación de estas milicias, por la ostentación que de las armas hacen, constituye un justo motivo de alarma para el pueblo en general y por ende para la clase trabajadora del país; que si los trabajadores no se aprestan decididamente a defenderse las libertades han de ser conculcadas por la imposición de una nueva dictadura, representativa de un régimen de regresión, oprimiento y vergüenza; que el ejemplo que ofrecen los países en que el fascismo impera donde se persigue, encarcela y veja a los que tienen la valentía de exponer sus opiniones y en especial a la clase trabajadora organizada, es un ejemplo elocuente para los explotados e indica la imperiosa necesidad de que la clase trabajadora, organizada, realizando por las conquistas que tantos sacrificios costaron obtener, le combata y repudie, resuelve:

1. Expresar su más absoluto repudio por los atentados impuestos que hasta ahora han venido cometiendo las instituciones fascistas en nuestro país, amparándose en un patriotismo que repudiamos como seres amantes de las libertades y resacuosos de las ideas y opiniones ajenas.
2. Reiterar el anhelo del gremio telefónico y de la clase trabajadora en general, en el sentido de que el Poder Ejecutivo disuelva de una vez por todas, la Legión Cívica e instituciones similares, verdaderos motivos de intranquilidad pública y constante amenaza a las instituciones democráticas y las libertades que la Constitución nacional acuerda.
3. Expresar a la Confederación General del Trabajo el deseo de los componentes de esta Federación, en el sentido de que se intensifique la realización de actos de carácter antifascista por ser los mismos de honda y sentida necesidad en los actuales momentos.
4. Hacer pública la presente declaración con el acuerdo de que los integrantes de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos, no omitirán esfuerzos para lograr la disolución de las bandas fascistas.

tivo de discutirse en el Senado de la Nación una proposición de su Comisión de Códigos por la cual se pedía acuerdo para reimplantar en el país la pena de muerte, reincorporándola al Código Penal, la Mesa Directiva elevó a dicho cuerpo una nota expresando la opinión de la clase trabajadora, representada por la C. G. T. absolutamente contraria a tal propósito, por considerar que la pena de muerte no remedia la criminalidad y constituirá, por el contrario, una afrenta a las tradiciones humanistas del país, que repudiaron siempre esa penalidad en nuestros códigos.

Jefatura de Policía.—A la Jefatura de Policía se elevó una reclamación contra la seccional 10ª en vista de que ésta coacciona a los huelguistas de la Casa Ceceli, Pavón y Castro, impidiéndoles ejercer la vigilancia en las inmediaciones del establecimiento, revisándolos y deteniéndolos.

Audiencia con el M. de Marina.—El día 6 de julio, la Mesa Directiva, acompañada por una delegación de la Federación de Oficiales de la Marina Mercante, entrevistó al señor Ministro de Marina interesado en la vieja cuestión de la incorporación al cuerpo de prácticos del Río de la Plata de los aspirantes que han rendido examen y salido aprobados, contribuyendo así a aliviar la desocupación entre el gremio de oficiales marítimos.

Compañía elect. del Sud Argentino.—A pedido de la U. Ferroviaria, cuya seccional Cañada de Gómez se interesó por las cesantías que se producían en la usina eléctrica local, la M. D. entrevistó al gerente de la Compañía de Electricidad del Sud Argentino, con asiento en esta capital, que es la propietaria de aquella usina, con el objeto de averiguar la causa de las cesantías y solicitar se dejara sin efecto, habiéndose obtenido resultado favorable.

F. O. de la Industria Textil.—A raíz de que el Dep. del Trabajo de la Pcia. de Buenos Aires nombrara una comisión compuesta por funcionarios de la repartición y miembros de varias instituciones para estudiar la legislación del trabajo, la M. D. solicitó que en dicha comisión se diera representación a la F. O. de la Industria Textil.

Ley 11338.—Con fecha 8 y 14 de julio, la M. D. emitió comunicados de prensa urgiendo la aplicación de la ley 11338, de acuerdo con los resultados de la prueba efectuada por la comisión tripartita que el informe del químico demostró ser favorable a la elaboración diaria. Asimismo, el día 13 se celebró una extensa entrevista con el Ministro del Interior, a quien se expusieron los razonamientos que exigían la aplicación inmediata de la ley haciendo caso omiso de las amenazas patronales de cierre y ofreciendo el concurso de los obreros panaderos para la elaboración del pan, si fuera necesario, por cuenta del Estado. De igual manera se gestionó diariamente del Dep. del Trabajo la inspección de las panaderías, a los efectos de la aplicación de la ley, después de que el P. E. la declaró en vigor. Con fecha 19 del mismo mes, elevó una extensa nota a la C. de Diputados, reclamando el cumplimiento de la ley.

Caja Nac. de Ahorro Postal.—A pedido del Sindicato de Estibadores de Santa Fe la M. D. se dirigió al presidente de la Caja Nac. de Ahorro Postal solicitando explicaciones del por qué no se entrega a la referida sociedad un depósito en efectivo de la misma, cuya devolución gestiona sin resultado.

C. G. T.

Difusión del órgano confederal

Desde la aparición del primer número del Boletín de la Confederación General del Trabajo, que es el órgano informativo y de relación entre la central nacional y las organizaciones afiliadas, ha sido preocupación constante de la Junta Ejecutiva de que, dentro de lo posible, se convirtiera de mensual en quincenal y, a ser posible, en semanario. Para ello en algunas oportunidades se requirió la atención de los sindicatos y de los afiliados, individualmente, pidiendo a unos y a otros que se suscribieran al periódico, a los efectos de dar efectividad y materializar ese deseo de la Junta Ejecutiva, que es de la mayoría de los organismos adheridos.

Hasta ahora, los resultados, no obstante ser buenos, no han respondido a lo que se esperaba. Son relativamente pocos los sindicatos que se han suscrito a una determinada cantidad de números por mes y pocos, también, los compañeros que tomaron la tarea de hacer suscripciones, y a su vez hacerse ellos. Es por lo expuesto que la Junta Ejecutiva, consciente de que la aparición más frecuente de nuestro órgano oficial depende del mayor o menor grado de interés que por él se tomen los sindicatos y los compañeros, individualmente, les invita una vez más a que hagan toda la propaganda posible por su difusión, en la seguridad de que así contribuirán a una obra de verdadero acercamiento entre todos los componentes de la C. G. T. y a su vez a su filiales de la provincia.

El único órgano autorizado para informar a la central nacional, toda mediación inadmisible, rechazándose a la vez la interesada que, a su vez, para nosotros, resultará perjudicial para nuestros intereses.

Para los sindicatos que se suscriben, como con los otros oportunos, el precio es de cuatro cts. cada ejemplar, y desde ahora se aumentará a cinco cts. desde 101 a 500 y dos cts. desde 501 a 1000.

CONTRA LA PENNA DE MUERTE

La reimplantación de la pena de muerte es un hecho, en materia legislativa criminal, que debe calificarse como regresivo. Los juristas más notables, desde Beccaria y Carrara hasta nuestros días han bregado por su abolición.

La estadística ha demostrado palmariamente que la criminalidad no disminuye por la adopción de una pena de tal gravedad. En Chicago, por ejemplo, donde ha aumentado considerablemente el número de crímenes y de otros actos, delictuosos graves, existe la pena de muerte. Todo ello demuestra que como factor de intimidación, su eficacia es nula. El profesor Ramos ha dicho que la ciencia penal moderna ha demostrado hasta convertirla en un lugar común, tan evidente como una igualdad matemática, que el delito nace de los hombres, no de una libre decisión de la voluntad, sino por la acción inextinguible de causas antropológicas, físicas y sociales que no quedan cegadas en el mundo cuando se cortan las cabezas de los delincuentes. En el asenso del crimen más horrendo, la sociedad, que luego mata, obró tal vez como factor de mayor importancia que la pobre y miserable personalidad tardada que siguió los impulsos inconcientemente de su instinto animal. Esto sólo, agrega, condena tan grave como profundo error de la humanidad y señala que las leyes penales deben dictarse sobre la base de principios renovadores y fecundos.

La irreparabilidad de la pena, la inviolabilidad de la vida humana, constituye también poderosos argumentos justificativos del pedido que formula la clase trabajadora, por nuestro intermedio, para que no se restablezca la pena de muerte.

La muerte nada repara ni reprime. Traduce más bien un espíritu vengativo alejado de los sentimientos populares de nuestro país.

La clase laboriosa la repudia, puesto que no concuerda con sus sentimientos ni con los principios de justicia que fundan los ideales que sustentan. En nuestro país no consagraria los anhelos del pueblo. El ilustrado profesor Pecco ha dicho con exactitud, que la historia de la pena de muerte en la República Argentina es la historia de la abolición gradual de la misma y que, a través de la evolución del derecho penal argentino, descúbese la tendencia a borrarla del catálogo del régimen repressivo, ya mediante restricciones legales, ya por la prudencia judicial, ya por la magnanimidad del Poder Ejecutivo.

Las leyes deben traducir las necesidades sociales. La defensa de la sociedad contra la delincuencia no exige más que medios prudentes, en concordancia con el grado de civilización de nuestro pueblo. He aquí por qué se impone no dictar una ley de tal naturaleza.

A PROPOSITO DE LA LEY 11338

Vencido el plazo determinado por el Poder Ejecutivo para las experiencias que se realizaron bajo la fiscalización del Departamento Nacional del Trabajo a efectos de establecer la practicabilidad de fabricar el pan en las horas del día. Las citadas experiencias, como lo certifica el informe del perito químico designado por la repartición aludida para analizar el producto fabricado, han resultado en un todo de acuerdo con la tesis largamente sostenida por los obreros panaderos y por esta Confederación, probando que es factible la fabricación diaria del pan y que éste resulta perfectamente comestible.

Del resultado de ese experimento surge, pues, una sola conclusión: la ley 11338 debe aplicarse inmediatamente y sin otra postergación más que sólo serviría para demostrar que se están sirviendo intereses inconcebibles. El Poder Ejecutivo debe aplicar la ley sin dilación y con energía, y puede contar para su cumplimiento, con toda la buena voluntad y decisión de los obreros panaderos, como quedará ratificado en su asamblea de hoy, y de esta Confederación que no ha de escatimar esfuerzo alguno para que se cumpla la ley, y las especificaciones legales, conveñencia de la justicia que asiste al gremio obrero del pan en esta emergencia.

Nos asiste la seguridad de que el gobierno hará oídos a la voz de la razón. Otra cosa significaría, lo repetimos que las leyes sólo se cumplen cuando así lo quiere y conviene a los intereses de los industriales que no son, ciertamente, los de toda la población.

DEBE MANTENERSE LA LEY DE TRABAJO DIURNO EN LAS PANADERIAS

Señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Juan F. Caffera. — De nuestra consideración:

La Confederación General del Trabajo, molesta la atención del señor Presidente y por su intermedio a la H. C., solicitando su atención hacia el asunto a continuación expuesto:

A partir del año 1932, fecha en que los obreros panaderos de la capital pasaron a formar parte de la C. G. T., central obrera que agrupa a la Unión Ferroviaria, Federación Obrera Marítima, Federación de Oficiales de la Marina Mercante, Unión Obreros Municipales, Asociación Trabajadores del Estado, Asociación Trabajadores de la Comuna Federación Telefónica, Federación Gráfica, etc., contando con 250 mil asociados, esta entidad contrajo el compromiso social y público de hacer cumplir la ley 11338 en todo el país, sin desahuciar ninguna medida conciliatoria que la oportunidad nos brindara. Desde el primer momento hemos venido trabajando con todo entusiasmo por ver materializado el alto propósito humano y social que compendia la ley citada, de llevar a la industria del pan el trabajo de día, única forma de reducir el porcentaje de tuberculosos entre los obreros de la misma, consecuencia del trabajo nocturno.

En todo momento ha sido aspiración de ese gremio el trabajo diurno, en defensa de sí mismo y de la higiene en la elaboración del pan y de la seguridad del trabajo, que no garantiza, de ninguna manera, el trabajo de noche impuesto por la rutina egoísta de los industriales. Esta central, con el propósito de llamar a los patronos a la realidad, propuso al Departamento Nacional del Trabajo la creación de una comisión tripartita para realizar las experiencias necesarias sobre la practicabilidad de elaborar el pan de día, dentro de la jornada que determina la ley, propuesta que se llevó a

ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO

Preocupa a esta entidad la solución de diversos asuntos importantes

La campaña que la A. T. E. viene realizando conjuntamente con la Liga Nacional de Empleados, ha interesado de tal manera a los servidores del Estado, que el acto, realizado el 27 del mes pasado en el Teatro Cervantes para observar el despacho de la comisión especial de la Cámara de Diputados, sobre reformas a la ley de jubilación, adquirió una importancia excepcional.

Ante una concurrencia que ocupaba totalmente las localidades y buena parte de los pasillos, hicieron uso de la palabra los señores Rubio y Jacoby, un representante de la Liga, y los compañeros Morales y Marotta, en nombre de la A. T. E. y la C. G. T. respectivamente. Todos los oradores merecieron muchos aplausos por el acierto con que han expuesto las aspiraciones del numeroso personal afectado por algunas de las modificaciones que se intentan a la ley de jubilaciones y pensiones civiles.

Actualmente la campaña sufre una pequeña detención, a espera del curso que tomen los acontecimientos, pues se tiene entendido que el proyecto de modificaciones, de no ser postergado, se firmará importantes reformas antes de ser presentado al Parlamento, las que sustentarán, por lo menos en parte, los puntos de vista expuestos por la campaña. Situaciones que patrocinan la campaña.

De cualquier manera, la A. T. E. se mantiene alerta, dispuesta a reanudar la defensa de los intereses de personal del Estado en cuanto las circunstancias le aconsejen.

Una delegación de la A. T. E. concurrió al Ministerio de Obras Públicas para presentar a esta rama de la administración pública, un millón de millares de extensión de la obra pública.

El Consejo Directivo de la A. T. E. concurrió a la Hacienda, para interponer el caso del obrero, que aspira a esta rama de la administración pública.

La libertad sindical en Santa Fe

A. S. E. el señor Ministro del Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Una vez más nos vemos en la obligación de molestar la atención de V. E. en nuestro carácter de representantes de los Sindicatos obreros de esa provincia, con respecto a la actitud policial, especialmente en el Departamento de Caseros, que clausura los locales obreros y encarcela a sus militantes sin otro motivo que el derivado de las actividades que como tales los mismos llevan a cabo.

En distintas oportunidades, esta Confederación se ha visto en la necesidad de molestar la atención del señor Ministro en casos parecidos. En efecto, en el pasado mes de enero se clausuraron, sin motivo aparente puesto que no había conflicto, los sindicatos de Los Quirquinchos, Berabevú, Godoken, Chafar Ladeado, Casilda, Sanford y Villada, y solamente después de empeñosas gestiones realizadas por nosotros se logró la reapertura de los mismos, y aun hoy no ha sido posible conseguir el reintegro de los libros y efectos que fueron secuestrados en Los Quirquinchos. No acallados aun estos hechos, que están en contradicción con las declaraciones formuladas por ese gobierno de respetar la independencia sindical, nos llega una nueva denuncia, que nos merece la más completa fe puesto que proviene de un delegado directo de esta Confederación, de que se ha clausurado el sindicato de Oficios Varios de Chabás y que no se consigue su reapertura a pesar de haber intervenido hasta ante el señor Jefe Político del Departamento de Caseros, y esto, sin mediar causa alguna que justifique tal medida.

Como la repetición de semejantes hechos crean una situación de violencia al movimiento obrero de esa zona, cuyas actividades, señor Ministro, se han desarrollado siempre dentro de la mayor prudencia y circunspección como consta a esta Confederación, nos permitimos rogar a V. E. inter venga ante quien corresponde a fin de que se reabra el sindicato de Chabás y se ponga en libertad a los obreros que hayan sido detenidos, de ese u otro sindicato, y en cuya contra no exista otra presunción de delito que el de ser miembros de un sindicato. Y hacemos extensiva esta solicitud de libertad sindical para toda la provincia de Santa Fe, pues no acertamos a comprender las causas que pueda tener la policía de la misma para perseguir con tanto encono a sindicatos, compuestos por trabajadores auténticos y que

COMISIONES ADMINISTRATIVAS

- ESTIBADORES** en el Depto. de Santa Fe. Secretario general, Manuel Rigamonti. Secretario de finanzas, Manuel Rigamonti. Secretario de actas, Manuel Rigamonti. Secretario de relaciones, Manuel Rigamonti. Secretario de prensa, Manuel Rigamonti. Secretario de propaganda, Manuel Rigamonti. Secretario de cultura, Manuel Rigamonti. Secretario de deportes, Manuel Rigamonti. Secretario de recreación, Manuel Rigamonti. Secretario de turismo, Manuel Rigamonti. Secretario de servicios, Manuel Rigamonti. Secretario de comunicaciones, Manuel Rigamonti. Secretario de transporte, Manuel Rigamonti. Secretario de energía, Manuel Rigamonti. Secretario de agua y saneamiento, Manuel Rigamonti. Secretario de salud, Manuel Rigamonti. Secretario de educación, Manuel Rigamonti. Secretario de cultura, Manuel Rigamonti. Secretario de deportes, Manuel Rigamonti. Secretario de recreación, Manuel Rigamonti. Secretario de turismo, Manuel Rigamonti. Secretario de servicios, Manuel Rigamonti. Secretario de comunicaciones, Manuel Rigamonti. Secretario de transporte, Manuel Rigamonti. Secretario de energía, Manuel Rigamonti. Secretario de agua y saneamiento, Manuel Rigamonti. Secretario de salud, Manuel Rigamonti. Secretario de educación, Manuel Rigamonti.
- OFICIOS VARIOS** en el Depto. de Santa Fe. Secretario general, Manuel Rigamonti. Secretario de finanzas, Manuel Rigamonti. Secretario de actas, Manuel Rigamonti. Secretario de relaciones, Manuel Rigamonti. Secretario de prensa, Manuel Rigamonti. Secretario de propaganda, Manuel Rigamonti. Secretario de cultura, Manuel Rigamonti. Secretario de deportes, Manuel Rigamonti. Secretario de recreación, Manuel Rigamonti. Secretario de turismo, Manuel Rigamonti. Secretario de servicios, Manuel Rigamonti. Secretario de comunicaciones, Manuel Rigamonti. Secretario de transporte, Manuel Rigamonti. Secretario de energía, Manuel Rigamonti. Secretario de agua y saneamiento, Manuel Rigamonti. Secretario de salud, Manuel Rigamonti. Secretario de educación, Manuel Rigamonti.
- ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO** en el Depto. de Santa Fe. Secretario general, Manuel Rigamonti. Secretario de finanzas, Manuel Rigamonti. Secretario de actas, Manuel Rigamonti. Secretario de relaciones, Manuel Rigamonti. Secretario de prensa, Manuel Rigamonti. Secretario de propaganda, Manuel Rigamonti. Secretario de cultura, Manuel Rigamonti. Secretario de deportes, Manuel Rigamonti. Secretario de recreación, Manuel Rigamonti. Secretario de turismo, Manuel Rigamonti. Secretario de servicios, Manuel Rigamonti. Secretario de comunicaciones, Manuel Rigamonti. Secretario de transporte, Manuel Rigamonti. Secretario de energía, Manuel Rigamonti. Secretario de agua y saneamiento, Manuel Rigamonti. Secretario de salud, Manuel Rigamonti. Secretario de educación, Manuel Rigamonti.
- Federación Gráfica** en el Depto. de Santa Fe. Secretario general, Manuel Rigamonti. Secretario de finanzas, Manuel Rigamonti. Secretario de actas, Manuel Rigamonti. Secretario de relaciones, Manuel Rigamonti. Secretario de prensa, Manuel Rigamonti. Secretario de propaganda, Manuel Rigamonti. Secretario de cultura, Manuel Rigamonti. Secretario de deportes, Manuel Rigamonti. Secretario de recreación, Manuel Rigamonti. Secretario de turismo, Manuel Rigamonti. Secretario de servicios, Manuel Rigamonti. Secretario de comunicaciones, Manuel Rigamonti. Secretario de transporte, Manuel Rigamonti. Secretario de energía, Manuel Rigamonti. Secretario de agua y saneamiento, Manuel Rigamonti. Secretario de salud, Manuel Rigamonti. Secretario de educación, Manuel Rigamonti.
- INVITACION A LOS DELEGADOS** en el Depto. de Santa Fe. La Federación Gráfica Buenos Aires invita a los delegados a concurrir a la asamblea general ordinaria de los asociados convocada para el día 29 del corriente.
- También podrán retirar la copia de dicha asamblea.**
- OBREROS PRESOS-LIBERTAD** en el Depto. de Santa Fe. Por gestiones del C. P. Presos puestos en libertad: Antonio Francisco Casas, Adolfo Fernán sus Filgueira, Manuel Filgueira que Frois, Ceiso Fernández, Adolfo, E. Gómez, Francisco Maida, tanisiao Naredo, Luis Prete y Rigamonti.

COLEGIOS DEL TRABAJO

UNA LECCION SOBRE ECONOMIA POR LUCIANO LAMAS

I—LA HUMANIDAD EN LUCHA CONTRA LA NATURALEZA

La vida es una lucha continua por la existencia. Luchar por la existencia significa arrancar a la naturaleza mineral, vegetal y animal, todas las substancias necesarias para alimentarse, vestirse, alojarse, abrigarse, guarecerse y recrear sus holganzas. Todo animal, el hombre incluído, está sujeto a esta ley y a ella debe someterse so pena de perecer. Para esta lucha incansante, que es la ley suprema de toda vida orgánica, el lenguaje humano ha hallado una palabra especial: trabajo.

El trabajo es el contacto constante y rudo del hombre con la naturaleza. No es la comunión idílica, cantada y glorificada por los poetas, sino el encuentro implacable de dos fuerzas enemigas. La naturaleza es avara de sus riquezas: no las entrega al hombre sino al precio de un esfuerzo encarnizado, y sin sufrir pasivamente los ataques humanos. Contraataca en forma de animales feroces, de inundaciones, de tornados, de erupciones volcánicas, de plantas venenosas, de parásitos y de microbios.

El hombre ha logrado triunfar de la mayor parte de estos peligros, o, mejor dicho: triunfa hoy más fácilmente que antes. La lucha prosigue sin tregua ni plazo.

II—LA LUCHA CONTRA LA NATURALEZA ES COLECTIVA

Si el hombre ha conquistado hoy cierta ventaja en esta lucha, es porque no contienda individualmente sino colectivamente. Solo, estaría a merced de todas las calamidades y de todas las catástrofes. Organizado en sociedad es como ha medrado para librarse en cierto modo de su servidumbre hacia la naturaleza.

En cada tribu salvaje, la ayuda mutua y la solidaridad, el trabajo para todos, son la base de la vida de la comunidad. En nuestra época, la mayor parte de la población del globo constituye una colectividad luchando en común para arrancar a la naturaleza sus tesoros y para protegerse de sus ataques.

Las herramientas de los cultivadores argentinos, de los plantadores brasileros y de muchos países indígenas, se hacen con el hierro de Europa o de América y el cobre de África. Europa y América consumen los productos quitados a la tierra por los habitantes de las regiones más lejanas del globo.

Mientras tanto, aliándose contra la naturaleza, la humanidad ha forjado cadenas muy pesadas en llevar cadenas sociales. La coalición de todos contra la naturaleza, acompañada de la división del trabajo, ha trocado en extremadamente complejas las relaciones entre los hombres, las relaciones sociales.

III—DIVISION DEL TRABAJO. ESPECIALIZACION DE LAS FUNCIONES

Una gran parte del género humano, hoy no está más en contacto directo con la naturaleza; solamente transforma las materias que otros sacan de la tierra, del subsuelo, de la fauna y de la flora. Otros, aún, no extraen ni transforman nada; toda su actividad está consagrada al transporte de las materias, de los productos terminados y de las personas. Otros, en fin, se ocupan del comercio, de la compra y venta, sin crear ni transportar nada. Al lado de la mayoría que manipula directamente esas materias y esos productos, hay personas que dirigen, coordinan, disponen, tales los ingenieros, los técnicos, los inventores, los directores comerciales, etc.; la actividad de los cuales es igualmente indispensable al funcionamiento de esta enorme máquina social. A despecho de todas las divisiones y subdivisiones, cada una de estas categorías participa en la lucha del género humano contra la naturaleza.

Por encima de los que trabajan y obtienen sus medios de subsistencia según cuanto trabajan, hay clases sociales que viven sin trabajar: capitalistas, prestamistas y grandes hacendados, o beneficiarios de una renta cuya magnitud no está determinada por el trabajo que realizan, sino por el capital que poseen: industriales, comerciantes, banqueros.

La división del trabajo, la especialización de las funciones, ha creado también relaciones múltiples y complejas, y es necesario hoy mucho discernimiento para encontrar en la base de las relaciones y de las luchas sociales (entre estas diferentes categorías humanas), la simple contienda del género humano contra la naturaleza.

CUESTIONES SINDICALES

CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

La Confederación General del Trabajo aspira a que se establezca en todos los gremios el contrato colectivo de trabajo, por entrañar un proceso efectivo en el mejoramiento económico de la clase obrera.

¿Qué es el contrato colectivo de trabajo? Convenios que se establecen entre los patronos y obreros, para el cumplimiento de determinadas condiciones y solución de conflictos por la intervención conciliada de las partes contratantes, evitando por este método, en todo lo posible las huelgas.

Actualmente, este sistema casi no existe en nuestro país, en parte debido a la escasa organización sindical, a la escasez de trabajo, y otros factores concurrentes, fácilmente comprensibles por los lectores de este BOLETIN.

Pero tenemos que afirmar previamente, que estos contratos no tendrán un valor real si los obreros no están bien organizados en sus respectivos gremios. Tenemos ya varios ejemplos al respecto en nuestro propio país: la ley del trabajo a domicilio, muy importante, no se cumple, porque ese sindicato es débil, y así sucesivamente con otras leyes. La Confederación General del Trabajo hará lo posible por organizar a todos los gremios, para que sean fuertes y hagan cumplir los contratos de trabajo y las leyes obreras.

DEBER DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DEL TRABAJO.

El Departamento Nacional del Trabajo, tiene una función muy importante que llenar, si ha de cumplir con su deber, en la aplicación de estos contratos de trabajo y legislación social.

Para ello necesita un presidente recto, tener amplias atribuciones y los medios materiales necesarios. Es igualmente preciso, que los gobiernos se interesen porque las leyes que el reglamento apliquen estrictamente.

EL CONTROL OBRERO EN LAS FABRICAS, CAMPOS, etc.

Tiene también una importancia inmensa el control de los sindicatos

obrer. A este respecto creo conveniente reproducir la opinión del actual ministro del Trabajo de España, Francisco Largo Caballero, en su importante libro "Presente y futuro de la unión general de trabajadores de España", dice:

"Por medio de sus representantes en las fábricas, talleres, obras, minas, ferrocarriles, comercio, etc., podrá intervenir para que se apliquen lealmente los contratos y reglamentos de trabajo y toda la legislación social, en la confección de reglamentos de fábrica e industria, régimen de admisión, colocación, correcciones y despidos del personal, turnos de trabajo, horario y condiciones higiénicas del trabajo". Podrá examinar los balances y libros de contabilidad de la empresa, proponer mejoras en el mecanismo industrial y en la técnica del trabajo y los medios

para mejorar y aumentar la producción, señalar las variaciones de relación entre la producción y los salarios, intervenir en las deliberaciones y acuerdos relacionados con la mejora moral, cultural, social, física, educación técnica profesional de los obreros y régimen de aprendizaje, y procurarse las informaciones concernientes al modo de compra y coste de las primeras materias. El control sindical es la participación de la organización obrera en la forma de producir y distribuir los productos; es la mejor escuela para capacitar, a fin de cumplir algún día su misión histórica: socializar los medios de producción y de cambio. El control sindical es la democratización de la industria".

Copié extensamente la autorizada opinión del ex secretario de la "Unión General de Trabajadores de España" sobre el significado amplísimo de lo que es el control obrero, que la Confederación General del Trabajo anhela también establecer cuando las circunstancias le sean favorables, entre nosotros.

Yo ya sé que este programa para que se realice precisa que haya una clase obrera consciente, bien organizada, culta, y un gobierno progresista que la proteja.

En Francia funcionan los Colegios del Trabajo creados por la C. G. T. y tienen por objeto el dar a los militantes más capacitados la oportunidad de desarrollar cursos de suma importancia para la clase trabajadora, y a ésta la de adquirir ciertos conocimientos tan indispensables como el buen manejo de las herramientas del oficio para pasar en la marcha de los destinos del mundo.

III—LA EXPLOTACION DEL HOMBRE POR EL HOMBRE

Hoy hay explotadores y explotados. Hay los que trabajan y los que viven sin trabajar apropiándose del fruto del trabajo de sus semejantes.

En un pasado muy lejano, cuando el hombre, ignorante de la cultura del suelo, y obligado a devorar frutas silvestres, debía luchar contra la naturaleza con instrumentos primitivos que difícilmente le permitían abatir las bestias codiciadas, el trabajo de un ser humano no dejaba ningún excedente para alimento de ociosos; las tribus salvajes mataban a los achacosos y se regocijaban por la muerte de los viejos. En aquella época, la esclavitud era imposible. El trabajo del esclavo habría bastado justamente para mantenerse a sí mismo, sin dejar excedente para su patrón.

Mucho más tarde, gracias al descubrimiento de armas más eficaces e instrumentos perfeccionados, la productividad del trabajo acreció, y el ser humano pudo producir con regularidad un excedente superior a sus necesidades inmediatas. A partir de este momento, fú posible hacer trabajar hombres para satisfacer necesidades de otros hombres: era el comienzo de la explotación del hombre por el hombre. El esclavo, el sirviente, el asalariado jalaban este camino.

Dueño ya de la naturaleza, el hombre se convierte en esclavo de su semejante. El aumento de la fuerza productiva del trabajo humano permite que la humanidad se eleve por encima del reino animal y llegue a ser "humana", pero al mismo tiempo consiente en que unos hombres reduzcan a otros hombres al estado de animales domésticos.

IV—LA PROPIEDAD

El rendimiento de trabajo humano no puede acrecer si la humanidad no dispone de instrumentos y de útiles sin cesar perfeccionados. ¿A quién pertenecen éstos? Siguiendo la época, ora pertenecen a la colectividad entera (propiedad colectiva), ora a individuos (propiedad individual). Desde que se estableció, en el transcurso de una grande evolución, la propiedad privada de los medios de producción, los que poseen imponen su voluntad a los que no poseen.

La historia de la explotación del hombre por el hombre está ligada al desenvolvimiento y a la transformación de las diferentes formas de la propiedad.

El esclavo, por ejemplo, no solamente no poseía nada, sino que era propiedad del dueño, con igual tratamiento que las bestias o los útiles. Hace dos mil años, el autor romano Varro, escribió, en un libro consagrado a la agricultura: "los instrumentos de cultivo se dividen en tres géneros: el género hablante, que comprende a los esclavos; el género mudo, que comprende a las bestias; el género muerto, que comprende los vehículos". El siervo de la edad media no era propiedad del señor. Pero estaba incluído en la gleba y cambiaba de señor cada vez que la tierra cambiaba de dueño.

El asalariado moderno, en fin, es libre. Pero los medios de producción de nuestra época son tan poderosos, tan vastos, tan costosos, que, a fuerza de hacer economías, ningún obrero puede ser un día propietario de una gran fábrica. Los principales instrumentos de trabajo, las fábricas, las minas, los talleres, los medios de transporte (sean ferrocarriles o grandes transatlánticos), son propiedad privada de la clase capitalista. No poseyendo instrumentos de trabajo, la clase obrera está obligada, para vivir, a trabajar por un salario, con los medios de producción que la clase capitalista pone a su disposición. Y queda reducida a la desocupación cuando el capital, por razones que examinaremos más tarde, cierra las fábricas.

He ahí porqué los instrumentos de trabajo, indispensables a la lucha del género humano contra la naturaleza, cumplen su cometido de una manera imperfecta: la organización económica y social de nuestra época, el régimen capitalista, los condena, durante largos períodos, a la impotencia y a la inactividad. En momentos en que el genio humano crea los instrumentos magníficos para dominar a la naturaleza, la humanidad se tropieza con la insuficiencia de su propia organización social. Debe todavía aprender a dominar los instrumentos que ha creado y a organizar su empleo y su actividad de una manera racional.

AGITACION DE LOS OBREROS EN MADERA

POR LA JORNADA DE 7 HORAS Y LA SEMANA DE 5 DIAS

Uno de los gremios más castigados por la crisis lo es, sin duda alguna, el de los trabajadores en madera, sobre todo su rama de ebanistería en razón de no constituir un elemento de primera necesidad, máxime en estos momentos en que las industrias destinadas a la elaboración de artículos de primera necesidad propiamente dicha sufren en alto grado los efectos de la penuria reinante.

Esto ha provocado gran descontento en el gremio, que ha comenzado a agitarse en el sentido de poner remedio a la situación mediante la aplicación de un programa mínimo como ser el de reducir la jornada de trabajo a 7 horas y la semana a cinco días; el salario mínimo sería de \$ 1.10 por hora.

El sindicato que mejor representa ese gremio, o sea el de Obreros en Madera, con sede en Díaz Vélez 3882, ya inició, con éxito, por cierto, una campaña en ese sentido. Después de una amplia propaganda escrita, por medio de manifiestos volantes y murales, y comunicados que acogieron en sus columnas muchos diarios, el referido organismo llevó a cabo varios actos de propaganda para explicar al gremio los propósitos de la organización y la necesidad de materializarlos cuanto antes mediante una enérgica acción que salve al gremio de la postulación en que se halla a causa de la gran miseria.

Se denunciaron algunos casos de explotación inaudita, como el de obreros a quienes se paga dos y tres pesos por día, casas que obligan a jornadas de diez horas y otras que ofrecen trabajo a precios inverosímiles.

No dudamos del éxito de la campaña iniciada por la Organización que hemos nombrado, dado que en su seno se reúnen los elementos más eficaces del gremio y ninguna otra cuenta como ella con el prestigio necesario para llevar a buen término una lucha de la importancia de la que se está gestando.

Sin embargo no sería difícil que su acción fuese dificultada por el grupo comunista que bajo la denominación de "Sindicato unitario de la madera", tiene la responsabilidad de haber dividido la organización, y cuya acción se caracteriza por hostilizar más a los trabajadores que a los mismos capitalistas.

Digamos de paso que, a pesar de su aparente posición antipatronal, el grupo comunista que nos ocupa es el que ha colaborado con el natural egoísmo del patronato a envilecer las condiciones del trabajo del gremio, otorga en un nivel que resista la comparación con los más elevados.

Su acción se circunscribe a una campaña de desprestigio del Sindicato realmente unitario de la calle Díaz Vélez, por ser el único que encarna la unidad del gremio a través de toda su historia, y simultáneamente sus componentes, al trabajar por jornales irrisorios y jornadas que colocan al gremio treinta años atrás, malograban los esfuerzos de la vieja organización por mantener condiciones decorosas de trabajo.

Es nuestro deseo que el grupo derrotista cambie de actitud y secundé la acción de lo más nutrido del gremio que ansia ennobrecer las condiciones de trabajo. En definitiva, los buenos resultados de esta acción, alcanzarán también a los comunistas, que en la industria de la madera trabajan en condiciones sencillamente espantosas.

UNION LINOTIPISTAS, MECANICOS Y AFINES

UN MANIFIESTO DE LA NUEVA COMISION ADMINISTRATIVA

La Comisión Administrativa de la U. L. M. A., recientemente elegida por el voto general de los asociados ha dirigido un manifiesto al gremio del que reproducimos los siguientes párrafos:

"Ansía la Comisión que los asociados en general, compenetrados del alto valor que tiene el sindicato, han de prestarle el apoyo que requiere el trabajo que se propone realizar, ya que es indudable que del esfuerzo colectivo del gremio depende la realización de sus justificadas esperanzas de bienestar y libertad.

Camaradas linotipistas y mecánicos: Vivimos instantes de extrema angustia. La crisis que viene trabajando la ruina del sistema capitalista — cada día más impotente para mantener intangible la base de su existencia — ha repercutido en todos los hogares obreros. Nuestro gremio no ha podido sustraerse a los peligros con que ella amenaza al mundo de trabajo. La miseria, que comporta largos meses de desocupación, la tenemos ante nuestra vista. La tétrica figura del hambre está golpeando ya a las puertas de nuestras viviendas. Los capitalistas, aprovechando esta situación, reducen nuestros salarios, aumentan en algunos casos la jornada de trabajo y duplican, a base de un aprendizaje sin límites ni control, el número de obreros que se necesita en la rama que constituyen. Inasistibles, en su voraz apetito de ganancias, sólo atinan a satisfacerlo aumentando nuestra miseria.

El ataque a nuestras condiciones de vida y de trabajo es sistemático. Se nos quiere acorralar por todos lados. ¿Qué hacemos nosotros? ¿Nos hemos dado cuenta cabal de la grave situación que no nos amnaza? Desgraciadamente, no.

Debemos los linotipistas y mecánicos afianzar la jornada de trabajo que ha conquistado nuestro sindicato, amenazada virtualmente por la aplicación arbitraria que hacen algunos industriales de las horas extraordinarias. Tenemos igualmente la obligación de encarar el problema del aprendizaje, proponiendo que se ajuste a un principio racional, conforme a las necesidades de la técnica y de acuerdo a un plan de cultura profesional, y no según lo disponga el hambre canina de ganancias de los industriales que explotan desalmadamente al aprendiz en perjuicio de los obreros perfeccionados y a la vez abusan del descontento técnico de sus clientes.

Es precisamente establecer los salarios reducidos arbitrariamente. Los industriales, sin consultar para nada

LA JUSTICIA BAJO EL REGIMEN NACIONAL SOCIALISTA

Una publicación reveladora

En el último número del conocido periódico jurídico alemán "Deutsche Juristenzeitung" aparece un artículo del Dr. Dietrich, Presidente del Tribunal Superior de Hechingen (Prusia), en el cual se ocupa de la posibilidad de eliminar impune a los adversarios políticos. El cinismo y brutalidad del artículo lo colocan entre las peores manifestaciones del espíritu fascista. Este hombre, a quien el Estado ha conferido una de las facultades más altas que puede ofrecer la de juzgar a sus congéneres, no vacila en comunicarlo al público, incluso el extranjero, lo siguiente:

"Los fines nacionales justifican ciertos proceder que vistos intrínsecamente serían castigables; pueden hacer necesarios toda una serie de actos. Los primeros que entran en consideración son actos de combate como heridas corporales, privaciones de libertad y homicidio... Lo que es aplicable al enemigo exterior debe también tener su aplicación al enemigo interior. El juez que tiene suficientes coraje para interpretar libremente las leyes, puede encontrar fácilmente la vía que debe seguir en esta cuestión importante. En esto seguimos los caminos de los antiguos germanos. Entre nuestros antepasados estaba proscripto el enemigo interior; perdía estima y honor, derechos y tranquilidad; todo hombre de su raza podía matarlo, a no ser que se refugiase en algún lugar sagrado. La extirpación absoluta del enemigo interior es una necesidad para restablecer el honor de los alemanes, y en esto puede colaborar el juez alemán interpretando liberalmente el Código Penal. No hay duda que en ocasión de la proyectada reorganización del derecho penal será reglamentada legalmente esta cuestión. De esto podemos felicitarnos, pues así desaparecerán muchas incertidumbres, y los espíritus pusilánimes estarán librados del deber de interpretar liberalmente las leyes".

En Italia el Dr. Dietrich ha tenido un antecesor digno de él, el actual Presidente del Tribunal de Apelaciones senador Silvio Longhi, quien, cuando era todavía, en el año 1923, miembro del Tribunal de Aquila, justificaba igualmente en sus sentencias, y en la prensa, todas las violencias fascistas, como medios de combate admisibles en la lucha política; opinión que en esa época rechazaba toda la magistratura italiana. Pero aun el senador Longhi no llegó al extremo de preecnizar la supresión por la fuerza de los adversarios del fascismo; al parecer cierto pudor le impedía manifestar abiertamente sus íntimos instintos criminales.

Una de las pocas diferencias entre el fascismo italiano y el alemán reside precisamente en cierta apariencia de vergüenza respecto a los numerosos homicidios, malversaciones y robos cometidos por los camisas negras. En Italia los bandidos y asesinos fascistas no estaban exentos de castigo de antemano; eran exonerados por un

a sus obreros, tan sólo porque el exceso de brazos favorecía sus propósitos, sorpresivamente, casi siempre realizaban en los últimos tiempos las rebajas que años atrás quisieron imponerle con la complicidad de ciertos mentores políticos, contra la cual se alzó el gremio activamente, resistiendo unas veces con la huelga y creando finalmente la U. L. M. A.

La materialización de este programa, expuesto sucintamente constituirá el mejor plan de trabajo para el período que indicamos, si los compañeros que aun se mantienen al margen de la organización escuchan la voz de sus camaradas de trabajo incorporándose al sindicato, y desoyen los cantos de sirena del capitalismo de los que, guiados por mezquinos egoísmos y subalternos sentimientos de envidia, quisieran ver a nuestra rama en la peor de las situaciones.

Todos los obreros de la composición mecánica quedan invitados a colaborar en los trabajos que está resuelta a realizar la Comisión Administrativa, con el entusiasmo apoyo que le prestará la Comisión de Propaganda, para hacer de la U. L. M. A., el centro de unión del gremio y tener con ella al instrumento que ha menester para llevar a feliz término el programa de mejoras esbozado.

El capitalismo separa al hombre de la gleba, de la propiedad campesina y lo sitúa como individuo aislado sobre el empedrado de la ciudad; lo saca de la comunidad de sus compañeros de aldea y lo deja sin costumbres tradicionales; coloca al individuo aislado enfrente de otros individuos aislados. El capitalismo no ve más del hombre que su capacidad de trabajo, que surge de lo desconocido y desaparece en él. No existe para el capitalismo el hombre vivo, portador de la capacidad de trabajo. Puede ser tragado por la miseria, la enfermedad o el presidio. ¿Qué le importa al capitalismo? La energía trabajadora es siempre sustituible, pues existe siempre en abundancia para poder utilizarla sin compromisos. El capitalismo convirtió en impersonales las condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo del individuo aislado, haciendo la clase de trabajo independiente del talento individual, separando a los obreros y cambiándolos con frecuencia, apartando de las fábricas a los propietarios en su calidad de accionistas; de forma que no son hombres que están uno al lado del otro, sino dos poderes impersonales, con leyes propias el uno enfrente del otro: el capital y el trabajo.

El capitalismo separa al hombre de la gleba, de la propiedad campesina y lo sitúa como individuo aislado sobre el empedrado de la ciudad; lo saca de la comunidad de sus compañeros de aldea y lo deja sin costumbres tradicionales; coloca al individuo aislado enfrente de otros individuos aislados. El capitalismo no ve más del hombre que su capacidad de trabajo, que surge de lo desconocido y desaparece en él. No existe para el capitalismo el hombre vivo, portador de la capacidad de trabajo. Puede ser tragado por la miseria, la enfermedad o el presidio. ¿Qué le importa al capitalismo? La energía trabajadora es siempre sustituible, pues existe siempre en abundancia para poder utilizarla sin compromisos. El capitalismo convirtió en impersonales las condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo del individuo aislado, haciendo la clase de trabajo independiente del talento individual, separando a los obreros y cambiándolos con frecuencia, apartando de las fábricas a los propietarios en su calidad de accionistas; de forma que no son hombres que están uno al lado del otro, sino dos poderes impersonales, con leyes propias el uno enfrente del otro: el capital y el trabajo.

Lucio V. Mansilla.

Oda OLBORG

tribunal, o motivo de una amnistía. De esta manera no fué elevada a doctrina la teoría del Estado criminal, como lo ha sido en el Tercer Imperio, sino solamente propuesta más tarde, con mucho bombo, como lo hizo Mussolini, en una célebre sesión del Parlamento en enero de 1925, dos años después de que se adueñó del poder.

El 7 de junio, el Dr. Vittorio Mungoli, juez italiano que se refugió en Bohemia hace más de cinco años, remitió la carta siguiente al representante de la justicia teutónica:

"He leído su artículo sobre la justificación jurídica y judicial de los actos de violencia y asesinato cometidos por los nazis, y me sorprendió sobremanera que una persona que tenga el título de "juez" pueda formular teorías tan bárbaras, manchando de esta manera el prestigio de nuestra profesión. Tiene usted razón; su teoría se ajusta perfectamente a los tiempos en que los germanos, vestidos de pieles, emprendieron sus excursiones de pillaje en los bosques teutónicos, pero no a una revista que se llama "Jurídica". Constituye, como todo el fascismo — que en Alemania copia fielmente el sistema mussoliniano, y no el "germanismo nacional" — como pretende — una vergüenza para todo el mundo civilizado, la vuelta a las épocas peores del barbarismo y del avasallamiento del espíritu y del derecho. Al parecer ha olvidado usted completamente que los bosques teutónicos y sus costumbres bárbaras fueron reemplazados hace mucho tiempo por una cultura de la cual podía jactarse la Alemania antigua. ¿No tiene usted vergüenza, como juez, como hombre y como alemán?"

De la I. T. F.

Santa Rosa (Pampa)

LOS OBREROS DEBEN OCUPAR UN PUESTO EN EL SINDICATO

En esta localidad los patronos de los talleres violan la ley de las 8 horas, y algunos el descanso dominical, haciendo trabajar a los obreros más de 10 horas diarias, por un mísero jornal que no alcanza a cubrir las necesidades más imperiosas de sus hogares; pero no es culpa de los patronos que estos obreros sean explotados y trabajen más de lo que le corresponde. La culpa la tienen los mismos obreros que no comprenden que tienen necesidad de organizarse en su respectivo sindicato y mientras permanezcan al margen de él serán explotados como unos mansos corderitos. Es necesario que se organicen y luchen por el bien de uno y el colectivo.

Otro gremio que es explotado y manoseado es el de los obreros panaderos. Trabajan de 10 a 12 horas diarias por el sueldo de 100 pesos por mes que les pagan a las plazas bajas, teniendo estos obreros que pasarse dos amasijos de galleta diaria. ¿Cómo es posible que un obrero que tenga que mantener a cuatro de familia y pagar alquiler de casa pueda arreglarse con 100 pesos por mes? Lo más vergonzoso es que estos obreros tienen que pagar el pan para sus hijos, cuando a los obreros panaderos se les da el pan en todas partes.

Tanto el gremio de panaderos como el de mecánicos se han olvidado que en esta localidad existe el Sindicato de Oficios Varios que dentro de él están sus puestos, y si no ingresan en las filas del sindicato, que es el único baluarte que tiene la clase obrera, se hacen culpables del salario de hambre que perciben. El sindicato tiene puesto en ellos todas las esperanzas para que hoy o mañana, con clara visión de los acontecimientos, sepan dirigir los destinos de la colectividad.

R. G. Torres.

La suerte de las instituciones libres, el porvenir de la democracia y de la libertad serán siempre inseguros mientras las masas populares permanezcan en la ignorancia por atraso.

El chivo emisario de las leyes tienen que ser las costumbres. Dadme una asociación de hombres cualquiera con hábitos de trabajo, con necesidades, con decencia y os prometo en poco tiempo un pueblo con leyes bien calculadas. El bien es una utopía cuando la semilla que debe producir no está sazonda. La aspiración de la libertad racional es una quimera cuando los instrumentos que deben practicarla son corrompidos. Lucio V. Mansilla.

Biblioteca del Sindicato de Obreros en Madera

Esta organización de la capital ha remitido a todos los sindicatos de la localidad una circular por la que pone su biblioteca, una de las más ricas, a disposición de los mismos.

Para hacer uso de la biblioteca bastará que las organizaciones hagan constar que aceptan el ofrecimiento, y en este caso los respectivos asociados tendrán que ajustarse al reglamento de la biblioteca, que es el mismo que rige para los afiliados al Sindicato de Obreros en Madera.

Para conocimiento de los interesados, transcribimos la parte esencial de ese reglamento:

1º — Todo socio tiene derecho a retirar no más que dos libros mensuales.

2º — El máximo de tiempo que un socio puede retener en su poder un libro, es de tres meses, debiendo pasar mensualmente por la Biblioteca a renovar la tarjeta de entrega.

3º — Toda vez que el asociado retenga en su poder el libro más de 30 días, a partir de la fecha de entrega, tendrá que abonar 2 centavos por cada día que transcurre, cuyo importe es destinado a fondo de la Biblioteca.

La biblioteca funciona de 17.30 a 19, y de 20 a 21.30 horas, todos los días hábiles, excepto los sábados, que es de 17 a 19 horas.

LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO NO ES RETROGRADA

En alguna publicación obrera leo que la C. G. T. es fascista, reaccionaria y otros calificativos desprovistos de toda lógica. Conviene, así si alguien lo cree, decir que la C. G. T. lucha por el mejoramiento y emancipación de la clase obrera, usando métodos claros, y sus dirigentes son responsables de sus actos ante los propios sindicatos y los congresos, lo que seguramente no sucede con sus acusadores o calumniadores. Y con esto creemos contestar a esos adversarios irresponsables. La C. G. T. quiere organizar, educar y disciplinar los sindicatos para evitar que caudillos audaces los manejen a su antojo o beneficio personal. Y esto no puede agraderles a los desleales e irresponsables.

JOSE PEREZ.



De mal en peor

La conferencia económica anunciada con tanto ruido e inaugurada por el primer ministro inglés con un discurso de acentos un tanto patéticos, ha defraudado, como todas las conferencias que se vienen sucediendo para resolver problemas que aquejan al mundo, las esperanzas de todos los que confiaron en que sus actividades darían la solución a la crisis que va hundiendo al mundo en la mayor y más terrible de las miserias.

Es que los representantes de cada país concurren a esas reuniones en calidad de necesitados que buscan una jugosa tajada que les permita resolver sus propios problemas, y en tal estado de ánimo se quedan todos con las manos vacías y el mundo sigue rodando hacia el caos.

El resultado de la conferencia que ya está en la agonía es pues inferior a lo que señalaban los peticos como necesario para llegar a conclusiones satisfactorias. No han prevalecido en ella las "soluciones amplias" aconsejadas, ni siquiera "los pequeños medios" que, a juicio de aquéllos, no resolverían la crisis por insuficientes.

La inanidad de la conferencia coincide con el momento más agudo de la crisis y cuando las perspectivas acerca de su terminación no pueden ser más sombrías. Esta no es una vaná afirmación sino el resultado del estudio que de ella han hecho organismos habilitados para eso.

Antes de que se inaugurase la conferencia ya se conocía por la memoria del director de la Oficina Internacional del Trabajo "que el número de parados tiene más bien tendencia a aumentar que a disminuir" y nadie discute que el mejor índice de la crisis es el paro. Ese paro pesa en los presupuestos de los Estados de manera catastrófica y se señalan casos como el de Inglaterra que invierte en ese concepto una suma igual a la de su presupuesto total de gastos de catorce o quince años atrás.

El mismo funcionario afirmaba oportunamente que la crisis, "por su intensidad creciente y su extensión universal no permiten considerarla como una de esas depresiones transitorias que la historia registró periódicamente, por ejemplo la de 1907 y la de 1921".

A más del paro, la crisis se refleja en la caída de los precios, que en las materias primas han bajado de 50 a 60 por ciento; el trigo se cotiza como en el siglo XVI; y el comercio mundial fué a fines del año 1932 la tercera parte del registrado cuatro años antes.

Los datos que ofrece la sección sanidad de la Sociedad de las Naciones acerca de los efectos de la crisis sirven para poner de manifiesto su grave intensidad. La desnutrición de las clases menesterosas, sobre todo en la población infantil, es causa de trastornos fisiológicos y mentales inquietantes. "Los niños de Prusia sufren de anemia, escorbuto y perturbaciones nerviosas". "El equilibrio mental de los desocupados, especialmente en Alemania, se destruye gradualmente".

"En los Estados Unidos muchas familias se alimentan casi exclusivamente con patatas. En una gran ciudad el porciento de los que no se alimentan suficientemente ha subido desde 1928 de 18 a 60 por ciento. En otra gran ciudad, de cada cien ni-

ños, noventa y nueve no tienen el peso normal. Parece que la tuberculosis está extendiéndose en los Estados Unidos".

Si en circunstancias en que una buena parte de la humanidad se enloquece y sucumbe bajo el peso del hambre, las conferencias celebradas para aliviar, ya que no para curar radicalmente el mal, fracasan, forzoso será reconocer que quienes las conciben y luego conducen al fracaso están incapacitados para hallar la solución conveniente. Si no es ahora no será cuando los hechos no apremian.

La responsabilidad del fracaso corresponde por entero a la clase capitalista. Ella detenta el control de la situación; ella concibe las soluciones y las ejecuta por medio de esas reuniones internacionales. Los trabajadores, que han ofrecido soluciones, no son admitidos en esos lugares, y sus opiniones expuestas desde lo que podríamos llamar la barra, si se las escucha, son desechadas. Es precisamente en el momento en que el hambre engendra la locura y conduce a la muerte debido a la falta de empleo de quienes la padecen, que los representantes del capitalismo rechazan la reducción inmediata de la jornada de trabajo en Ginebra, y en Londres ni siquiera toman en cuenta esa proposición, formulada desde afuera por los trabajadores organizados.

¡Temen que una reducción tan mínima como la de un día por semana origine dificultades a la producción!

Para garantizar una producción sin límites no les basta, al parecer, ese ejército de treinta millones de desocupados, que apenas disminuiría su número con la reducción de la jornada propuesta, y cuyo sostenimiento — aun con pensiones de hambre y otros dispendios — es más gravoso a la economía que su inclusión a las actividades productivas mediante un reparto racional del trabajo y una remuneración básica adecuada.

La sordidez, la desmedida avaricia ha obscurecido de tal manera la inteligencia de los capitalistas que ya no aciertan a ver dónde está su propia conveniencia, y creen salir del atolladero instaurando regímenes políticos que les garanticen el control de todos los resortes del poder.

Otra peligrosa ilusión. El mundo ya tiene al respecto alguna experiencia. Allí donde la cosa pública es del dominio absoluto de los pudientes subsisten los mismos males, agravados quizá por la falta de colaboración de las fuerzas excluidas sistemáticamente del sistema, que nunca es tan seguro para sus sostenedores como cuando acentúa su carácter arbitrariamente faccioso.

Esas experiencias han permitido comprobar que tal sistema es excelente para cristalizar la miseria y dar forma institucional a la iniquidad, y en tales condiciones no es posible establecer nada justo ni durable. De modo, pues, que lo único que se consigue es una detención transitoria de los acontecimientos, que luego se manifestarán con más virulencia, a penas el muro de contención comience a ceder a la presión del malestar de los más.

Para semejante resultado, lo cuerdo sería propiciar desde ya las soluciones que por su amplitud contemplasen los intereses del mundo del trabajo haciéndole justicia.

LA REDUCCION DE LA JORNADA DE TRABAJO PROGRESA EN LOS EE. UU.

El proyecto de ley que reducía las horas de trabajo a treinta semanales, aprobado por el Senado de los Estados Unidos pero más tarde rechazado por la Cámara de diputados, motivaba la creencia de que la reducción proyectada sería postergada. Pero las últimas noticias de ese país nos permiten suponer que la reducción se va imponiendo en las industrias principales al margen de toda legislación y por simple disposición presidencial, previo acuerdo entre patronos y obreros expresado en una especie de códigos de trabajo que tienen por objeto generalizar las condiciones de trabajo y de esa manera evitar la competencia desleal entre los industriales.

Se persigue por este medio combatir la desocupación, que en el gran país del Norte había alcanzado un alto porcentaje, y se asegura que un millón de desocupados fueron ya incorporados a la industria.

La limitación de la jornada no es uniforme, pues mientras para los obreros se procurará que no exceda de treinta y cinco horas por semana, para los empleados será de cuarenta. De cualquier manera Norte América va a la cabeza del mundo en materia de reducción, y con tan buenos resultados que ya se palpa la disminución de los desocupados, lo que no consigue ningún otro país de los que intentan atacar la desocupación por procedimientos que no son los de un mejor reparto del empleo.

Con ser un hecho de suma importancia ese de la reducción, la tiene mayor aún el propósito de establecer un salario mínimo para impedir que ellos desciendan en la proporción del horario. Se quiere

así mantener, y en muchos casos acrecentar, el poder de compra de los obreros como el mejor aliciente para un resurgimiento industrial. En algunas industrias en que la jornada ya fué reducida, los salarios, en vez de disminuir, fueron aumentados.

La reducción del horario alcanzará el mayor límite en las obras públicas, donde se piensa invertir la fabulosa suma de tres mil trescientos millones de dólares. En estas actividades la semana laborable no excederá de treinta horas.

Registramos con simpatía estos acontecimientos, cuyo contraste con la política de nuestras clases dirigentes, es evidente.

Para resolver la crisis aquí no se acertó a nada más trascendental que habilitar unos galpones para albergar un par de miles de desocupados, y últimamente el Concejo Deliberante destinó cincuenta mil pesos para alivio de esa situación. Con ser de escasa eficacia esas medidas aún tienen la desgracia de ser parciales, pues se circunscriben al territorio de la Capital. Como medida de orden general se ha facultado al Departamento Nacional del Trabajo para suministrar algunos boletos de ferrocarril a los desocupados. En total casi nada.

En cuanto a medidas que aseguren un mínimo de capacidad de consumo a la población obrera no se ha tomado ninguna, y a eso se debe que en algunas industrias los salarios hayan descendido en un 60 por ciento.

Esto, que es explicable en la industria particular por la falta de frenos que contengan la avaricia de los industriales y reduzcan la expansión de su torpeza, no tiene perdón en el Estado que al respecto ha dado los peores ejemplos.

Sus obreros han visto reducidos sus jornales a términos inverosímiles, para lo cual se han infringido disposiciones legislativas, como ocurre con la que fija el salario mínimo.

Una dependencia de la importancia de Navegación y Puertos, que ocupa muchos millares de obreros, rebajó el jornal de sus peones, que era de pesos 6.40, mínimo legal, a pesos 3.50. En el mejor de los casos estos obreros perciben una mensualidad de pesos 87.50, lo que no ocurrirá si por fiestas u otras causas trabajan menos de veinticinco días en el mes. Se libran de esta escandalosa rebaja los que trabajan en la capital; mas advertimos que estos tienen limitados sus días de trabajo a dieciocho, con lo cual su capacidad adquisitiva viene a ser prácticamente la misma de los que necesitan trabajar más para ganar lo mismo.

Con salarios de hambre no se puede fundar una situación de prosperidad. La clase capitalista estadounidense así lo entiende y se preocupa de asegurar a sus trabajadores un salario mínimo que les permita una vida decente. Reproduzcamos fielmente las ideas del gobierno americano sobre el particular: **Todos los empleados deberán gozar de sueldos justos y razonables, que serán una compensación suficiente para proporcionar un nivel decente de vida y de comodidades**

Entre nosotros no es extraño que la delincuencia haya adquirido cierto auge y el derecho de propiedad sea más atacado que en las circunstancias normales. El Senado, preocupado por la represión de la delincuencia, debiera orientarse hacia la remoción de sus causas, que no siempre residen en los instintos antisociales de algunos individuos sino en la miseria extrema a que se halla sometida una buena parte de la población por falta de trabajo o por salarios insuficientes.

120.310

El número que nos sirve de epígrafe fué el agraciado en el sorteo de la rifa que la Unión Tranviarios puso en circulación.

El acto del sorteo fué público y presenciado por un escribano público, ofreciendo todas las garantías necesarias de seriedad. Debemos agregar que el sorteo se efectuó el día de antemano indicado, sin esas postergaciones tan comunes en las rifas patrocinadas por entidades de todo género y que por lo común carecen de la seriedad que es norma en la organización sindical de los trabajadores tranviarios.

El poseedor del número premiado es el señor Francisco Tallario, domiciliado en la calle Liniers 166.

Una era que se acaba...

¿No ha dejado enseñanzas la guerra?

Si. Una. Inmensa. Ella ha dado al individuo el sentido de su personalidad. Lo ha colocado, —viviendo y rebelde, sangriento e irritado con todas sus fuerzas—, frente a los poderes violentos que lo dirigían hasta ahora.

El hombre no es ya un rodaje inerte en la inmensa máquina guerrera. Y si es una rueda todavía, por lo menos es una rueda pensante.

La civilización, cada día más materialista, más cuidadosa del bienestar del individuo, ha creado en él un nuevo y poderoso receptáculo de egoísmos.

El individuo ama su vida. No vive más que para su vida. No se siente ligado como antiguamente, a un vasto organismo en el cual era un esclavo humilde y dolorido.

El —y sólo él— es su director. En adelante no admitirá entusiasmos colectivos que lo arrojarían, otra vez, en una tonta e irremediable masacre.

Discutirá. Juzgará. Ahora mismo, discute. Juzga. Sabe que la humanidad, como el individuo, atraviesa fases sucesivas de educación.

Héla aquí en el umbral de la edad de razón.

Durante mucho tiempo la humanidad ha matado. Ha vencido con la sangre y con el crimen. Ha sacrificado las masas por voluntad de algunos instigadores, heredados o nacidos del montón. Ha sufrido resignadamente que se la empujara a la hecatombe.

Hacia el aprendizaje de sus destinos. Y aún ahora, elevada sobre un plano superior, es admisible que algún golpe de locura colectiva pueda ir contra ella misma, en una especie de voluntad inconsciente y suicida.

¡Pero sería preciso tanta maldad! He aquí que adquiere conciencia de sí misma. No se siente fragmentada, demenzada, pulverizada en una infinidad de pueblos.

Ella es un todo, una masa única, sucesivamente sufrida y feliz, débil y fuerte, pero siempre idéntica a sí misma.

En todas partes no hay más que hombres. No naciones enemigas.

Los hombres no se sienten ya enemigos. Saben que, al otro lado de las fronteras, hay hombres que sufren como ellos.

Que sus vecinos gimen y caen en su lucha ingrata contra la vida. Se sienten unidos, ligados a aquéllos en una confusa pero fraternal simpatía.

Yo sé bien... Hay locos furiosos... Hay xenófobos, bestias feroces del imperialismo. Hay pobres diablos, aunque peligrosos, a quienes la guerra no ha hecho aprender ni comprender na-

¿FASCISMO O COMUNISMO?

Reconozco que la actual no es una época de las más propicias para la discusión serena de las cuestiones políticas. Ni la Nación ni el mundo atraviesan por uno de esos períodos de calma absoluta como para entregarse — filósofo sereno en gabinete tranquilo — a la destilación de los hechos para encasillarlos, clasificarlos y deducir de ellos conclusiones trascendentales. Por el contrario, estos momentos, como en las vísperas o durante el desarrollo de las guerras, son ocasionados a la pérdida del sentido por parte de los individuos y de las instituciones. Y cuando, por desgracia, las fuerzas reguladoras no ejercen su acción de contrapeso, el equilibrio se rompe y el descalabro le sigue soberano y arrollador.

Todos recordamos que la conflagración europea hizo difícil la conservación de la neutralidad. Las naciones, sin quererlo, aparecían como favoreciendo a uno de los grandes bandos en pelea; las personas eran, casi todas, o aliadofilas o germanófilas. Si un neutral discutía con un partidario de los teutones y trataba de convencerlo de que no había motivos serios para enrolarse en uno u otro sector, era motejado de aliadófilo disfrazado o de adoptar esa posición equidistante como mera ventaja polémica; lo mismo si la tenida era con un simpatizante de las otras potencias, con más la frecuente acusación de ser un "vendido al oro alemán...".

En la actualidad, el antagonismo se produce por otras razones; el dogmatismo tiene nuevas aplicaciones. Resulta difícil no pasar por comunista o por fascista. Discuta cualquiera con estos simplistas y le dirán:

—Amigo: el mundo oscila hoy entre Lenin y Mussolini. ¿De quién es usted partidario? No hay término medio...

Precisamente, lo que yo creo es que hay, como hubo siempre, un término medio. Y creo más: que si no lo hubiere, viviríamos en plena y permanente guerra civil. Porque, ¿se imagina lo que sería de los pueblos si se dividieran, sin matices intermedios, entre aspirantes a la dictadura militar o

da, y que mañana reemprenderían "eso" por un pedazo de terreno.

Hay camisas negras. Hay camisas pardas, como hay camisas azules. ¡Y como habrá camisas rojas!

Hay fustigados del patriotismo puro. Agresivo.

En otros tiempos, eran el número. La fuerza. La calidad, no contentos con la cantidad. Eran los que contaban. Y sólo ellos contaban.

Hoy se esterilizan. Uno los cuenta. Y frente a ellos, los hombres adquieren conciencia de su fuerza. El individuo sabe lo que es y lo que representa: un valor de sangre, de vida y de energía.

No un harapo que se arrastra por los campos de batalla.

La época de las naciones ha concluido. He aquí la época de los hombres que nacen.

Por lo menos, que sepan valorarla, y que nuestra época, nuestra pobre época, aporte su piedra al edificio de la paz humana.

René D.

("Le Peuple"— Traducción de F. A. Nicolli.)

EL HERRERO

Herrero, no forjes la dura cadena que al hombre esclaviza; machaca feroz, y funde el lingote de acero candente, y aguza la reja y afina la hoz.

No tuerzas el hierro de hocico grillete; la reja te espera... Tus manos serán benditas si forjas con ellas las armas que labran la tierra y aumentan el pan.

¿No ves cómo vuelven los hombres del surco? Serenos y humildes volvieron ayer. Y aquellos que fueron cantando a la guerra con armas fulgentes, ¿les visto volver?

El día que el hombre no mate a su hermano, y acaben las guerras por siempre jamás; el día que sólo

tu ronco martillo machaque azadones, bendito serás.

No labres puñales ni forjes espadas; golpea la reja y el tosco azadón. Al ver que machacas un arma guerrera los golpes se clavan en mi corazón.

Dos ojos que lloran, mirando en los campos la mies hacinada, de gloria y placer, son ojos de madres que ven a sus hijos marcharse a la guerra para no volver.

Herrero, no forjes la infame cadena que al hombre esclaviza; machaca feroz, y fundan la azada tus manos callosas y agucen la reja y afilen la hoz.

Luis ESTESO Y LOPEZ DE HARO

civil de tinte reaccionario por un lado y panegirista de la dictadura proletaria por otro? Situación que se agravaría de imponerse el concepto de que el gobierno es el botón del vencedor, que debe aplastar al vencido, el que a su vez estaría preparando y acechando la oportunidad de encaramarse en el poder y hacer pagar ojo por ojo y diente por diente...

La civilización induce, sin embargo, a muy distinta cosa. Desde que me entero de las cuestiones sociales, sé que hubo, antes de que un Lenin se pusiera al frente de un gobierno de dictadura proletaria, hombres partidarios de ella. La polémica, tan antigua como la Internacional misma, entre amigos de la democracia y portavoces de los procedimientos de fuerza, indica que viene de antiguo la diversidad de opiniones. Y como forma dictatorial del Estado, la Rusia zarista es anterior a la marcha sobre Roma. ¡A qué viene, pues, el perentorio pedido de definición que ahora se formula sin admitir más que uno u otro extremo?

Quizá todo no pase de un prurito de marchar detrás de la última novedad. Hemos vivido ya bastante como para observar que gentes otrora enamoradas del bolseviquismo, cuando éste era el "dernier cri", se alistaban hoy entre los admiradores de Hitler, que hasta lo hacen de lado al despota italiano posiblemente porque su afortunado golpe de Estado se remonta ya a diez años fecha...

¿No tenemos presentes a los novelistas, escritores, periodistas, políticos y hasta comerciantes e industriales que veían avanzar el oso ruso y procuraban congraciarse con él? Hasta publicaciones cuyos orígenes van unidos a los de la nacionalidad argentina no han dejado de afirmar que su deber era servir a la Nación, cualquiera fuera su estructura política o económica, pues aquella estaba por encima de los pasajeros o permanentes cambios doctrinarios. ¿No hubo hasta militares que decían que la misión del ejército era defender al gobierno sin fijarse en su índole y en sus orientaciones?

A la sazón, parecía difícil no enrolarse en determinada corriente. Y como el maximalismo estaba en auge, todo aquel que no era maximalista era reaccionario. Ahora que la tortilla se ha dado vuelta, quien no es fascista, fuerza es que sea comunista...

Felizmente hay una suma suficiente de voluntades como para impedir el choque. Son los sensatos en medio de la gran insensatez. Son los que piensan que el gobierno es algo más y muy superior a la expresión de la fuerza de un partido en contra de otro. Son, en suma, los que creen que la democracia es el mejor régimen para asegurar la convivencia de todos, pues constituye una garantía hasta para sus exaltados enemigos de uno y de otro polo.

¡Ojalá ningún pueblo hubiera carecido de ese feliz equilibrio! Italia no estaría pendiente de la debilitación del fascismo, temerosa de caer en el comunismo. Alemania no dependería del éxito de Hitler para el arreglo de sus cuestiones nacionales e internacionales, derivadas de la guerra que no contribuyó a evitar. Rusia no tendría que estar viéndose en cada viajero que se introduce en su territorio a un saboteador extranjero, enemigo del plan quinquenal e instrumento de los trusts capitalistas. Chile no necesitaría confiar a una organización extraña la defensa de las instituciones republicanas. La libertad del pueblo peruano no dependería del asesinato de un presidente erigido en dictador.

¡Eso es lo que quieren para la Argentina los que piden sin demora la formación de dos grandes ejércitos antipodas? Esperemos que este sarampión, como todos, supere su período álgido y permita al organismo social reflexionar serenamente, ver en la libertad para todos el mejor medio de conquistar pacíficamente voluntades e ir imponiendo, aun fuera del gobierno, los puntos de vista que constituirían la mejor solución de los problemas nacionales.

Parecerá romanticismo político, idealismo puro, quizá ingenuidad. Pero, como estamos cansados de ver a los "vivos", a los "prácticos" y a los "realistas" oscilar de un punto a otro, nos quedamos con nuestros defectos y les cedemos — generosos — todas las virtudes... TOMAS FIRPO